

No. 063

Octubre 11 de 2017

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Ampliación de plazo para recepción de garantías de participación en las subastas de contratos de suministro C1 y C2.**

Respetados señores:

De acuerdo al boletín *G-058 B INF Publicación Reglamento de Operación Fideicomiso para reservas de gas natural y subastas C1 y C2*, publicado el pasado 6 de octubre, en donde se establecen las fechas para la recepción de garantías, el Gestor del Mercado de Gas se permite informar que la entrega de garantías de participación en las subastas de contratos de suministro C1 y C2, podrá realizarse a más tardar a las 17:00 horas del 12 de octubre de 2017.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385 – 387.

Cordialmente,



**NELSON RODRIGUEZ VARGAS**

Coordinador Dirección de Mercados Energéticos  
Bolsa Mercantil de Colombia